



International Skin Tear Advisory Panel (ISTAP)

and

Spanish Pressure Ulcer and Chronic Wounds Advisory Group (GNEAUPP)

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Fecha: 8 de noviembre , 2021

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA COLABORACIÓN

El International Skin Tear Advisory Panel (ISTAP) y el Grupo Nacional para Estudio y Asesoramiento sobre Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) acuerdan mutuamente colaborar para concienciar sobre la prevención y el tratamiento de los desgarros cutáneos y la ruptura de la piel y el valor que cada organización aporta al entorno sanitario mundial.

La ISTAP está comprometida con el desarrollo de un liderazgo de excelencia a nivel internacional en la prevención y gestión de los desgarros cutáneos y el mantenimiento de la integridad de la piel. La misión, visión y valores de ISTAP están alineados con los de GNEAUPP. La alianza entre la ISTAP y la GNEAUPP se centra por completo en mejorar el funcionamiento del sistema sanitario mundial y los resultados de los pacientes con desgarros cutáneos en su prevención y su tratamiento.

Los objetivos específicos incluyen:

- Establecer una colaboración entre ISTAP y GNEAUPP para dar a conocer cada organización entre sus miembros.
- Utilizar la experiencia de ISTAP y GNEAUPP en la transmisión de información y recursos sobre desgarros cutáneos para mejorar la atención al paciente.
- Aumentar la concienciación sobre la necesidad de una formación sobre la prevención y el tratamiento de los desgarros cutáneos, a nivel internacional, en todos los sectores sanitarios.

CONTRIBUCION EN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN

ISTAP expresa su acuerdo en lo siguiente:

ISTAP hará:

1. Establecer una alianza formal para dar reconocimiento de ISTAP a los miembros de GNEAUPP - y de GNEAUPP a los miembros de ISTAP.

2. Informar a sus miembros de esta alianza y proporcionar a los miembros el enlace a la página web de GNEAUPP mediante una comunicación electrónica.
3. Ofrecerá oportunidades de tutoría a los miembros de GNEAUPP para mejorar sus conocimientos en desgarros de piel.
4. Crear un proceso por el cual ISTAP y GNEAUPP se reúnan una vez al año para discutir las oportunidades de proyectos mutuos como la formación, la investigación, la implementación, los documentos de mejores prácticas, la campaña de concienciación sobre los desgarros cutáneos y serán invitados a participar en una reunión conjunta de socios una vez al año.
5. Trabajar conjuntamente con GNEAUPP para encontrar ponentes/expertos cuando se presenten temas relacionados con los desgarros cutáneos (e incluso más ampliamente: salud de la piel, integridad de la piel) en conferencias. Si ISTAP es el organizador principal, los socios tendrán preferencia para encontrar/invitar a los ponentes.
6. Proporcionar acceso a material promocional sobre los eventos de ISTAP Education.
7. Hacer promoción de los eventos formativos de GNEAUPP entre los miembros de ISTAP
8. Promocionar la alianza entre ISTAP y GNEAUPP en el sitio web de ISTAP y entre los miembros de ISTAP y GNEAUPP.

GNEAUPP expresa su acuerdo en lo siguiente:

GNEAUPP hará:

1. Anunciar la alianza con ISTAP a través de una comunicación electrónica a los miembros de GNEAUPP que incluya el enlace de la página web de ISTAP.
2. Identificar a los miembros de GNEAUPP que tengan interés en los desgarros y la fragilidad de la piel y poner a estas personas en contacto con la presidencia de ISTAP.
3. Animar a los expertos en desgarros cutáneos de la GNEAUPP a participar en los eventos formativos de la ISTAP.
4. Reunirse trimestralmente con la ISTAP para discutir las oportunidades de proyectos mutuos como la formación, la investigación, la implementación, los documentos de mejores prácticas, la campaña de concienciación sobre los desgarros cutáneos,
5. Trabajar conjuntamente con la ISTAP para encontrar ponentes/expertos cuando se presenten temas relacionados con los desgarros cutáneos (e incluso más ampliamente: salud de la piel, integridad de la piel) en conferencias. Si ISTAP es el organizador principal, los socios tendrán preferencia para encontrar/invitar a los ponentes.
6. Dar a conocer los eventos educativos de ISTAP a los miembros de GNEAUPP.

7. Promocionar la alianza entre ISTAP y GNEAUPP en el sitio web de GNEAUPP y a los miembros de ISTAP y GNEAUPP

ISTAP requiere que se apruebe el uso del logotipo de ISTAP cuando se utilice en cualquier material de GNEAUPP antes de su difusión/ circulación y viceversa.

RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

ISTAP y GNEAUPP acuerdan publicar el nombre de cada organización (logotipo) y una mención de la asociación establecida en los sitios web de sus respectivas organizaciones.

Aspectos financieros

Se trata de una alianza de carácter no financiero. Cada parte asumirá todos sus costes y gastos derivados de las actividades y asuntos contemplados en el presente Acuerdo. El presente Acuerdo no impondrá ninguna responsabilidad financiera a ninguna de las partes con respecto a los costes o gastos de la otra.

Propiedad intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual de ISTAP son propiedad de Nurses Specialized in Wound, Ostomy and Continence Canada

Copyright y marca comercial

Todos los derechos reservados. Todo el contenido (textos, marcas, ilustraciones, fotos, gráficos, archivos, diseños, arreglos, etc.) de cualquier recurso/programa de ISTAP está protegido por los derechos de autor y otras leyes de protección. El logotipo de ISTAP no puede ser alterado de ninguna manera.

Información confidencial para proyectos futuros

Antes de intercambiar cualquier información confidencial o de propiedad entre las partes, cada una de ellas firmará y entregará a la otra un acuerdo de confidencialidad y no divulgación que se incorporará al presente Acuerdo.

Personas de contacto:

Las siguiente personas actúan como responsables del seguimiento de este Acuerdo:

Por ISTAP:

Dimitri Beeckman ISTAP President
Dimitri.Beeckman@ugent.be

Por GNEAUPP:

Pedro L Pancorbo Hidalgo
Miembro del comité director GNEAUPP
pancorbo@ujaen.es

Cualquier notificación deseada o requerida por cualquiera de las partes en virtud de este Acuerdo se enviará a la otra por correo certificado, fax o por entrega personal a las personas de contacto principal identificadas anteriormente..

Status

Este Acuerdo especifica las áreas generales de cooperación y establece las bases generales sobre las que las partes pretenden proceder. El presente Acuerdo es un acuerdo no vinculante entre el ISTAP y el GNEAUPP y no compromete a las partes a celebrar ningún acuerdo vinculante o legal.

Duración y finalización

La vigencia del presente Acuerdo comenzará el 1 de noviembre de 2021 (la "Fecha de Entrada en Vigor") y, sin perjuicio de cualquier finalización o renovación anticipada de conformidad con los términos del presente Acuerdo, continuará en vigor hasta el 31 de octubre de 2024, momento en el que se evaluará y renovará la asociación sobre la base de nueva información y de mutuo acuerdo.

- a) Tres meses antes de que finalice la vigencia de este acuerdo, el ISTAP y GNEAUPP llevarán a cabo una sesión de revisión conjunta en la que se evaluará el valor de la colaboración hasta ese momento y se determinará si se continúa con la colaboración y, en caso afirmativo, por qué plazo, o si se pone fin a la misma.
- b) El presente Acuerdo podrá renovarse por acuerdo mutuo de ambas partes.
- c) Sin perjuicio de las obligaciones expuestas en el epígrafe Status, cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito a la otra parte con treinta (30) días naturales de antelación.

Fecha de entrada en vigor y firma

Independientemente de la fecha de ejecución, se considerará que el presente Acuerdo ha entrado en vigor en la Fecha de Entrada en Vigor arriba indicada.

El presente Acuerdo puede firmarse en copias y dichas copias (incluidas las transmitidas electrónicamente o por fax) constituirán un único y mismo instrumento.